*REPÚBLICA DE COLOMBIA*

DEPART : SUCRE
MUNICIPIO DE EL ROBLE SUCRE

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MATEO**
CODIGO DANE No. 270215001099

Aprobación oficial según Resolución No. 3929 de diciembre 10 de 1999, emanada da la Secretaría de Educación Departamental de Sucre, en los niveles de Preescolar, Básica y Media Académica. Jornada matinal y Vespertina. Nit No. 823.003.064- 0. Icfes 050120. Registro No. AC200423007234

**INFORME DE EVALUACIÓN**
**INVITACIÓN PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE CONTRATISTA**
**No. RGP 12-2026**

El día 21 de septiembre de 2026, **La INSTITUCION EDUCATIVA SAN AMTEO**, a través de invitación pública invitó a presentar propuestas para contratar la "adquisición de ciertos materiales pedagogicos que son de vital importancia para la institucion."
En la convocatoria pública se fijaron los requisitos habilitantes para participar en este proceso de selección, cuya calificación se fijó como: Hábil / No Hábil o Habilitado / No Habilitado.

Dicho procedimiento se adelantó conforme a lo establecido en el artículo 94 de la ley 1424 de 2011 y el decreto 1082 de 2015, y fue ha garantizado el principio de publicidad de los actos, los cuales han sido publicados en el SECOP II de conformidad a lo establecido en las anteriores disposiciones.

El plazo para presentar propuestas fue hasta las 9 :00 Am del día (18) de septiembre de 2026.

**PROPUESTAS RECIBIDAS:** Se recibieron las siguientes propuestas:

| **PROPUESTAS** | **1** |
|---|---|
| | |
| NOMBRE DEL PROPONENTE | *Variedades Oscar/ Oscar Iván Santos Narváez*<br>**Valor Oferta:** Tres Millones Novecientos Mil Pesos **$ 3.900.000 M/te** |

Se designó al equipo evaluador de la **INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO**, integrado por el Rector, o quien hiciera sus veces para la verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas que se presentaron en el proceso de selección identificado con la sigla: **RGP 12-2026.**

**EVALUACIÓN CRITERIO ECONÓMICO: MENOR PRECIO OFERTADO.**

De conformidad con lo estatuido en la convocatoria pública, en orden de ascendiente a descendente, del menor al mayor precio de la oferta, se estableció el siguiente orden de elegibilidad:

*REPÚBLICA DE COLOMBIA*

DEPART[illegible] SUCRE
MUNICIPIO DE EL ROBLE SUCRE

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MATEO**
CODIGO DANE No. 270215001099

Aprobación oficial según Resolución No. 3929 de diciembre 10 de 1999, emanada da la Secretaría de Educación Departamental de Sucre, en los niveles de Preescolar, Básica y Media Académica. Jornada matinal y Vespertina. Nit No. 823.003.064- 0. Icfes 050120. Registro No. AC200423007234

| ORDEN | PROPONENTE | VALOR DE LA PROPUESTA ECONOMICA |
|---|---|---|
| 1 | *Variedades Oscar / Oscar Ivan Santos Narvaez* | **$3.900.000** |

Se procede a verificar los requisitos habilitantes del proponente que ofertó el menor precio y se establece de la siguiente manera:

**REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS Y TÉCNICOS**

**ACREDITACION DE EXPERIENCIA: HABILITADO**

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

De la evaluación de los criterios establecidos en esta invitación pública en asocio con la verificación de requisitos habilitantes efectuada por el equipo evaluador se le recomienda al señor Rector de la **INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO**, adjudicar el contrato al proponente *VARIEDADES OSCAR/ Oscar Ivan Santos Narvaez*, cuyo NIT., es 1103216203 quien se ubicó en el primer lugar del orden de elegibilidad, de conformidad con las reglas de la respectiva convocatoria pública para este proceso de selección, y por ser la única propuesta presentada a la la entidad.
Désele traslado a este informe de evaluación por un (1) día hábil con el fin de garantizar el derecho de defensa y contradicción del proponente.
Una vez en firme este informe de evaluación manténgase la recomendación de adjudicación del proceso de la referencia.

Para constancia, se firma el presente informe de evaluación en el municipio de Municipio del Roble Departamento de Sucre a los 21 días del mes de septiembre de 2026

***LINA MARGARITA BERTEL BERTEL***
*Rector Institución Educativa San Mateo*

*REPÚBLICA DE COLOMBIA*

DEPART  SUCRE
MUNICIPIO DE EL ROBLE SUCRE

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MATEO**
CODIGO DANE No. 270215001099

Aprobación oficial según Resolución No. 3929 de diciembre 10 de 1999, emanada da la Secretaría de Educación Departamental de Sucre, en los niveles de Preescolar, Básica y Media Académica. Jornada matinal y Vespertina. Nit No. 823.003.064- 0. Icfes 050120. Registro No. AC200423007234